

## Catálogo de servicios 2024

### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

No	NOMBRE DEL TRÁMITE		
VII-1	Pago de Venta de Bases		
<b>DESCRIPCIÓN:</b>			
Licitantes que participan en una Licitación Pública Estatal Adquieren sus Bases.			
<b>UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:</b>		<b>DOMICILIO Y TELEFONO</b>	
Departamento de Licitaciones.		Av. Colegio Militar # 96 Ote., 92 35492, 93, 94 ext. 321	
<b>USUARIO:</b>	<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>	<b>DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN:</b>	
Contratistas o Proveedores	Una vez pagando el recibo	De lunes a viernes de 08:00 a 15:00 hrs	
<b>REQUISITOS Y DOCUMENTOS:</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estar empadronado en el Registro de Proveedores y Contratistas.</li> <li>2. Pagar su recibo en ventanilla de caja de la Tesorería municipal.</li> </ol>			
<b>Costo del servicio:</b>	<b>Estatal</b> \$ 3,474.24 Inscripción a Licitaciones de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos. \$ 4,559.94 Inscripción a Licitaciones de Obra Pública.		
<b>PROCEDIMIENTO</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se presenta en el Departamento de Licitaciones.</li> <li>2. Se realiza el llenado del recibo a nombre de la empresa participante.</li> <li>3. El licitante se presenta a pagar la adquisición de bases en ventanilla de la tesorería municipal.</li> <li>4. El licitante se presenta en el Departamento de Licitaciones con su recibo de pago.</li> <li>5. Al licitante se le proporcionan las bases de manera digital.</li> </ol>			
<b>FUNDAMENTO LEGAL</b>			
Artículo 127, Fracción Segunda incisos D (Obras Pública) y E (Adquisición) de la Ley de ingresos del municipio de Guadalupe, Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2024. Artículo 61, Fracción V, Artículo 63, Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas. Artículo 255, Fracciones II, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe, Administración 2024-2027.			

